



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos**
de Centro y Canarias

**MEMORIA ANUAL COLEGIO
OFICIAL DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE CENTRO Y
CANARIAS 2020**

1	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO	4
1.1	Junta General	4
1.2	Junta de Gobierno	4
1.3	Comisiones de Apoyo	5
1.4	Representantes Autonómicos.....	¡Error! Marcador no definido.
2	COLEGIADOS	6
2.1	Movimientos y características	6
2.2	Cuota colegial	7
3	TRABAJOS PROFESIONALES	9
3.1	Trabajos gestionados	9
3.2	Visado telemático	9
4	ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020.....	12
5	SERVICIOS AL COLEGIADO	38
5.1	Defensa profesional	38
5.2	Bolsa de trabajo	39
5.3	Atención al colegiado	40
5.4	Seguro de Responsabilidad Civil.....	40
5.5	Turnos de actuaciones profesionales	41
6	ACTIVIDAD DEL COLEGIO	45
6.1	Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos	45
6.2	Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico	46
6.2.1	Revista Mundo del Agrónomo	46
6.2.2	Página web (www.agronomoscentro.org)	46
6.2.3	Newsletter o boletín digital	46
6.2.4	Redes sociales	47
6.3	Festividad de San Isidro	47
6.4	Actividades de formación y similares	48
6.5	Convenios	50

6.6	Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades.....	51
6.7	Visitas y otras actividades.....	52

1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO

1.1 Junta General

Dentro de la organización del Colegio, la Junta General " es el máximo órgano de expresión de la voluntad del Colegio. Forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos".

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

En el transcurso del año 2020 la Junta General no celebró ninguna sesión debido a la pandemia sufrida.

1.2 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

Durante el último trimestre de 2020 se realizó el proceso electoral para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, siendo las fechas clave:

Fechas claves

- Inicio del plazo de presentación de candidaturas: 1/10/2020
- Fin del plazo de presentación de candidaturas: 29/10/2020
- Lista definitiva de candidaturas: 13/11/2020
- Inicio del plazo para el envío de propaganda: 13/11/2020
- Fin del plazo para el envío de propaganda: 18/11/2020
- Comienzo del periodo de votación por correo: 23/11/2020
- Votación presencial y escrutinio: 10/12/2020

Los cargos convocados eran los de secretario, tres vocales y los delegados provinciales de Segovia, Madrid, Cuenca, Toledo y Tenerife.

La Junta de Gobierno del Colegio ha continuado con la siguiente composición durante el año 2020:

Decano:	D. Francisco González Torres
Secretario:	D. Santiago Escribano Pintor
Interventor:	D. Juan Carlos Wengel Gordo
Vocales:	D ^a Elena Bermejo Martínez

D. Jesús Ciria Ciria
D. Carlos Rojo Hernández
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Francisco Alonso Peralta
D. Fernando Burgaz Moreno

Delegados Provinciales:

Ávila:	D. Rubén Rey Marfull
Ciudad Real:	D. Servando Germán López
Cuenca:	D. Carlos F. Agromayor Dolz
Guadalajara:	D. Gabriel M ^a Mesquida Jaume
Las Palmas:	D. Felipe Sánchez Rivero
Madrid:	D ^a Raquel Bravo Rubio
Sta. C. de Tenerife:	D. Manuel Caballero Ruano
Segovia:	D. Carlos Esteban de Frutos
Soria:	D ^a Encarnación Redondo Jiménez
Toledo:	D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

La relación de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como una reseña de los temas que se han tratado en las mismas, figuran en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

1.3 Comisiones de Apoyo

Para el correcto funcionamiento del Colegio se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."

La organización de las diferentes Comisiones de apoyo se indica en el Anejo I.

La presidencia de las Comisiones corresponde al Decanato, mientras que la coordinación está a cargo del secretario del Colegio. Dentro de dicha coordinación, está previsto que el Asesor Jurídico del Colegio asista a las reuniones en las que se requiera su presencia.

2 COLEGIADOS

2.1 Movimientos y características

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 1742, que se redujo a 1702 al finalizar el ejercicio.

La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 1.

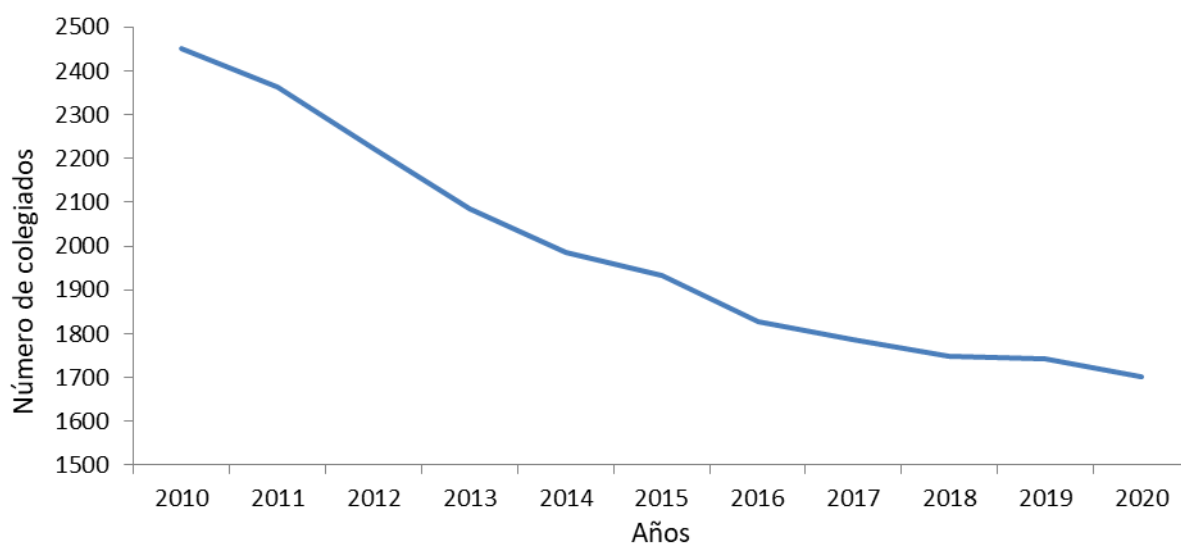


Gráfico 1 Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.

En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el **Gráfico 2** muestra la pirámide de edades correspondiente a los datos al finalizar el año 2020.

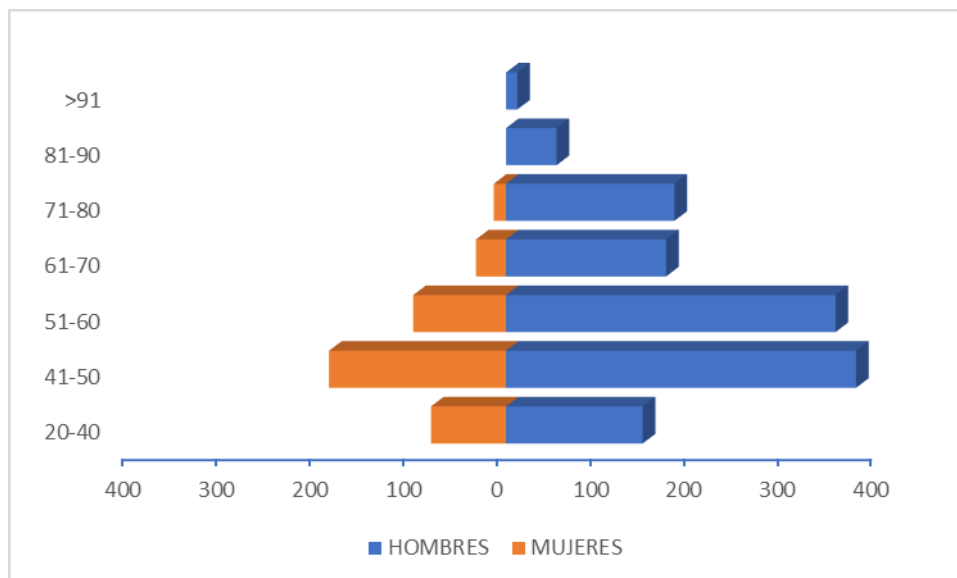


Gráfico 2: Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2020.

Esta gráfica pone de manifiesto que incluso en los estratos de edad más joven es menor la presencia de mujeres que de hombres, aunque durante los años recientes se observa una tendencia progresiva a la equiparación. Esa tendencia refleja en buena medida la evolución de la proporción entre sexos en los estudios de la carrera. En este sentido, la mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios antes del último cuarto del siglo XX. En todo caso, hay que apuntar que también es más reducido el número de colegiadas que desarrollan el ejercicio libre de la profesión, uno de los motivos más destacados para la inscripción en el Colegio.

2.2 Cuota colegial

Desde el año 2011 la cuota colegial tiene un importe anual de 195 euros. Ese mismo año se tomó también la decisión de realizar el cobro de la cuota en dos fracciones; la primera de ellas se tramita durante la primavera, y la segunda en el transcurso del verano.

También se han mantenido en 2020 las modificaciones adoptadas dentro de las medidas económicas que se aprobaron en 2013 para paliar la reducción de ingresos por la tramitación de trabajos profesionales. Estas medidas consisten, por una parte, en el cobro del 50 % de la cuota ordinaria a los colegiados con una edad de 70 años o más; anteriormente, los colegiados dejaban tradicionalmente de abonar la cuota colegial al alcanzar esa edad. Por otro lado, y para tener en cuenta las dificultades económicas de los colegiados en situación de desempleo, también se adoptó el acuerdo de reducir la cuota al

50 % de su importe a los colegiados que acreditasen estar en esas circunstancias y mientras dure esa situación. Se buscó así la forma de conservar a estos colegiados que, en precaria situación económica, podrían solicitar la baja por falta de recursos.

Desde el año 2013 no ha habido aumento en la cuota colegial.

Las cantidades que percibe el Colegio mediante la cuota colegial se destinan a una serie de fines corporativos; por una parte, se realiza una cobertura global básica de responsabilidad civil de todos los colegiados mediante la suscripción del correspondiente seguro; otra póliza genérica proporciona una cobertura básica de vida e incapacidad permanente, así como la asesoría jurídica y la asesoría técnica y visado de proyectos. Los servicios con los que cuentan los colegiados son la formación y empleo y la comunicación mediante la publicación de la revista del Colegio y el envío de boletines de noticias.

3 TRABAJOS PROFESIONALES

3.1 Trabajos gestionados

En el transcurso del año 2020, el número de trabajos gestionados por la Secretaria Técnicas ha ascendido a 1.086, de los cuales 594 corresponden a trabajos visados, y el resto de los tramitados corresponden a trabajos registrados y documentos relacionados con las direcciones de obra o de coordinación de seguridad y salud (Gráfico 3).

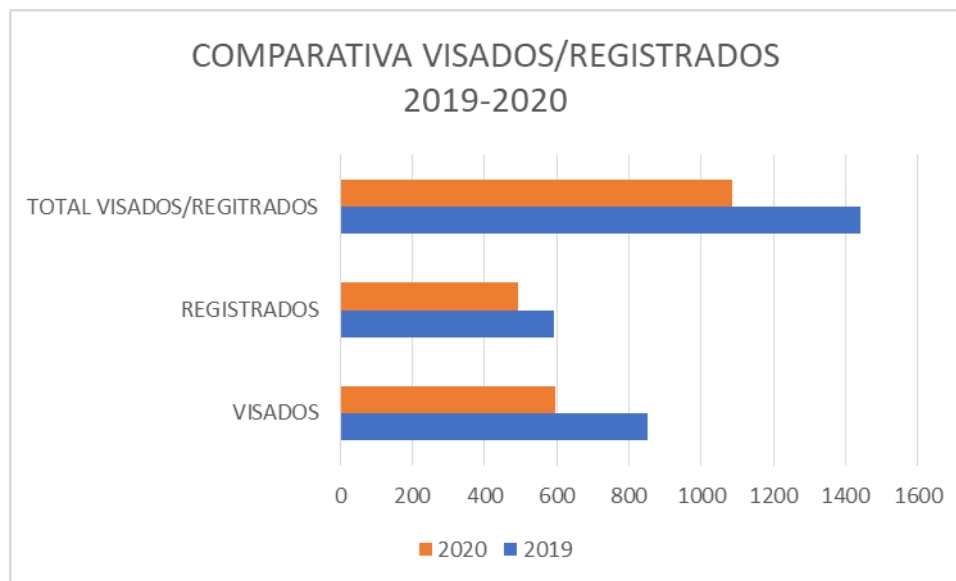


Gráfico 3: Número de trabajos visados y registrados en el Colegio durante el año 2019/2020

3.2 Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial para asegurar la identificación de los autores. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del ya citado Real Decreto 1000/2010 suprimió, como se ha indicado previamente, la obligación de visado colegial de una serie de trabajos. La inclusión de otras modalidades de tramitación de trabajos profesionales por el Colegio obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

En el año 2020 se tramitaron por **vía electrónica** el 88 % de los trabajos visados.

NUMERO DE TRABAJOS TRAMITADOS 2020			
AÑO	POR WEB (VISADO TELEMATICO)	PRESENCIALES	TOTAL
2020	990	135	1125



Gráfico 4: Evolución del número de visados de forma electrónica.

TRABAJOS VISADOS 2020	NUMERO	%
A1 - Estudio previo	4	0,67
A3 - Proyecto básico	21	3,54
A4 - Proyecto de ejecución	219	36,87
A5 - Proyecto reformado	16	2,69
A6 - Proyecto de Legalización	37	6,23
A7 - Separatas que no afecten a presupuesto· Anexos· Copias.	47	7,91
B1 - Dirección Facultativa (D. Obra + D. Ejecución) proyecto visado en el colegio	136	22,90
B2 - Dirección de obra (Proyecto visado en Colegio)	27	4,55
B3 - Dirección de ejecución de proyecto visado en el colegio	2	0,34
B5 - Dirección Facultativa (D.O +D. Ej.) Proyecto no visado en el colegio	6	1,01
B6 - Dirección de obra Proyecto no visado en Colegio	1	0,17
C3 - Estudio de Seguridad y Salud	3	0,51
D1 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza simple	1	0,17
D3 - Memorias- Informes- Estudios y otros	17	2,86
D4 - Memoria valorada	8	1,35
E1 - Legalizaciones de obras y edificios (Con valoración)	7	1,17
301 - Visado complementario	17	2,86
302 - Visado de sustitución	10	1,67
303 - Documento adicional (separata o anexo) que afecta al presupuesto	15	2,53
TOTAL TRABAJOS VISADOS 2020	594	100%

TRABAJOS REGISTRADOS 2020	NUMERO	%
A1 - Estudio previo	11	2,24
A2 - Anteproyecto	3	0,61
A4 - Proyecto de ejecución	5	1,02
A7 - Separatas que no afecten a presupuesto· Anexos· Copias.	70	14,23
B0 - Designación de Dirección sin libro	17	3,46
B1 - Dirección Facultativa (D. Obra + D. Ejecución) proyecto visado en el colegio	1	0,20
B4 - Designación de Dirección + Libro de órdenes	90	18,29
C1 - Coordinador de Seguridad y Salud Fase de Obra + Libro	148	30,08
C2 - Coordinador de Seguridad y Salud Fase de Proyecto	11	2,24
C4 - Designación CSS	33	6,71
C5 - Coordinador de Seguridad y Salud Fase de Obra SIN LIBRO	44	8,94
D1 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza simple	13	2,64
D2 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza múltiple	1	0,20
D3 - Memorias- Informes- Estudios y otros	16	3,25
301 - Visado complementario	15	3,05
303 - Documento adicional (separata o anexo) que afecta al presupuesto	3	0,61
B10 - Libro de órdenes adicional	4	0,81
C10 - Libro de incidencias adicional	7	1,42
TOTAL TRABAJOS REGISTRADOS 2020	492	100%

4 ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

A continuación, se muestra un desglose de ingresos y gastos. La memoria económica completa está disponible también en la web (Ventanilla única - Memoria anual).

<https://agronomoscentro.org/index.php/ventanilla-unica/memorias>

Ingresos y Gastos

4.1 Gastos/Ingresos 2020-2019

GASTOS	Año 2020	Año 2019
600. Gastos colegiales	72.082,47	140.804,48
607. Trabajos realizados por otras empresas	0,00	5.295,26
610. Variación de existencias	0,00	3.075,46
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	12.846,69	11.966,75
621. Arrendamientos y cánones	13.451,42	13.423,75
622. Reparaciones y conservación	16.906,46	8.557,83
623. Servicios de profesionales independientes	29.317,27	31.421,10
625. Primas de Seguros	70.768,95	80.094,26
626. Servicios bancarios y similares	160,47	308,78
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.132,73	9.782,12
628. Suministros	3.127,32	3.216,97
629. Otros servicios	35.293,61	49.062,95
631. Otros tributos	8.449,35	8.363,92
6341. Ajustes Negativos de IVA de activo corriente	524,94	0,00
6391. Ajustes Positivos de IVA de activo corriente	0,00	-687,24
640. Sueldos y salarios	177.234,26	172.856,08
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	46.572,72	45.068,68
649. Otros gastos sociales	840,31	835,74
680. Amortización del inmovilizado intangible	125,03	1.083,09
681. Amortización del inmovilizado material	233,98	1.575,10
678. Gastos excepcionales	650,00	3.553,33
669. Otros gastos financieros	413,37	3,15
6300. Impuesto corriente	-114,21	0,00
	491.017,14	589.661,56

INGRESOS	Año 2020	Año 2019
7000. Ingresos por Visados	157.889,56	260.274,47
7050. Ingresos por otros Trabajos	14.660,41	20.565,91
7070. Ingresos por otros Servicios	4.815,16	6.597,76
7200. Ingresos por Cuotas Colegiales	294.423,21	308.119,87
752. Ingresos por Arrendamientos	17.395,79	0,00
778. Ingresos excepcionales	0,00	70.441,99
	489.184,13	666.000,00

4.2 Seguimiento Presupuesto 2020

La Junta Permanente dispone de información mensual de las realizaciones del Presupuesto Anual 2020, y comparativas de realizados en mismos periodos 2019.

GASTOS		Presupuesto	Año 2020
600	Gastos colegiales	119.191,15	72.082,47
607	Trabajos realizados por otras empresas	7.500,00	0,00
620	Custodia documentos	12.206,09	12.846,69
621	Arrendamientos y cánones	14.172,49	13.451,42
622	Reparaciones y conservación	7.164,54	16.906,46
623	Servicios profesionales independientes	29.504,04	29.317,27
625	Primas de Seguros	98.602,03	70.768,95
626	Gastos financieros	205,13	573,84
627	Publicidad, propaganda relaciones publicas	9.953,36	2.132,73
628	Suministros	3.192,45	3.127,32
629	Otros Servicios	49.800,65	35.293,61
631	Otros tributos	7.200,00	8.449,35
6300	Impuesto corriente	0,00	-114,21
6341	Ajustes Negativos IVA	0,00	524,94
640	Sueldos y Salarios	172.856,08	177.234,26
642	Seguridad Social	45.110,87	46.572,72
649	Otros Gastos Sociales	835,74	840,31
678	Gastos Excepcionales	0,00	650,00
680	Amortización del Inmovilizado Intangible	991,62	125,03
681	Dotación amortización	1.548,51	233,98
	Provisión	0,00	0,00
		580.034,75	491.017,14

INGRESOS		Presupuesto	Año 2020
700	Visados	248.800,00	157.889,56
705	Derechos	19.000,00	14.660,41
707	Otros servicios	12.800,00	4.815,16
720	Cuotas	299.434,75	294.423,21
740	Subvenciones	0,00	0,00
752	Ingresos por Arrendamientos	0,00	17.395,79
778	Ingresos Excepcionales	0,00	0,00
		580.034,75	489.184,13

4.3 Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle de los ingresos registrados en este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

	Año 2020	Año 2019
Importe neto de la cifra de negocios		
Ingresos por Visados	157.889,56	260.274,47
Ingresos por Otros Trabajos	14.660,41	20.565,91
Ingresos por Otros Servicios	4.815,16	6.597,76
Ingresos por Cuotas Colegiales	294.423,21	308.119,87
	471.788,34	595.558,01

4.4 Ingresos por Visados

Corresponde a visados de trabajos presentados por los colegiados de cada delegación.

	Año 2020	Año 2019
Visados por Delegaciones		
Visados Ávila	6.390,18	4.655,63
Visados Ciudad Real	10.763,74	16.233,00
Visados Cuenca	8.520,54	16.984,19
Visados Guadalajara	1.155,36	2.136,25
Visados Madrid	84.027,49	167.170,55
Visados Las Palmas	616,32	3.356,09
Visados Tenerife	3.093,38	3.348,55
Visados Segovia	8.252,26	5.918,15
Visados Soria	958,10	6.224,35
Visados Toledo	34.112,19	34.247,71
TOTAL	157.889,56	260.274,47

4.5 Ingresos por otros Trámites

Corresponde a tramitaciones solicitadas por los colegiados de cada delegación

Tramitaciones por Delegaciones	Año 2020	Año 2019
Tramitaciones Ávila	1.521,83	375,00
Tramitaciones Ciudad Real	829,90	1.439,19
Tramitaciones Cuenca	822,81	1.499,29
Tramitaciones Guadalajara	720,00	280,29
Tramitaciones Madrid	6.464,59	9.689,15
Tramitaciones Las Palmas	165,00	1.064,65
Tramitaciones Tenerife	303,79	1.544,62
Tramitaciones Segovia	392,00	1.138,00
Tramitaciones Soria	481,66	0,00
Tramitaciones Toledo	2.958,83	3.535,72
TOTAL	14.660,41	20.565,91

4.6 Ingresos por Cuotas

Cuotas Delegaciones	Año 2020	Año 2019
Cuotas Ávila	5.097,50	5.877,50
Cuotas Ciudad Real	17.062,50	17.609,38
Cuotas Cuenca	7.925,06	8.379,44
Cuotas Guadalajara	6.922,50	6.010,00
Cuotas Madrid	198.556,05	206.463,50
Cuotas Las Palmas	8.085,00	9.338,75
Cuotas Tenerife	19.924,60	20.883,75
Cuotas Segovia	8.712,50	9.585,67
Cuotas Soria	3.732,50	3.900,00
Cuotas Toledo	18.405,00	20.071,88
TOTAL	294.423,21	308.119,87

4.7 Ingresos por Otros Servicios

Ingresos por Otros Servicios	Año 2020	Año 2019
Certificaciones	60,00	132,64
Ingresos por Publicidad	900,00	1.850,00
Ingresos Newsletter	0,00	200,00
Actividades Formativas	2.354,71	4.415,12
Patrocinios Culturales	1.500	0,00
	4.814,71	6.597,76

4.8 Ingresos por Arrendamientos

El 5 de marzo de 2020 el Colegio formaliza contrato de arrendamiento del inmueble sito en la calle Santa Cruz de Marcenado, 11-1B, 28015 Madrid

Referencial catastral 9957504VK3795H0005JB

Ingresos por Arrendamiento	Año 2020	Año 2019
Santa Cruz de Marcenado	17.395,79	0,00

4.9 Gastos

GASTOS	Año 2020	Año 2019
Gastos Colegiales	72.082,47	140.804,48
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	5.295,26
Variación de existencias de mercaderías	0,00	3.075,46
Sueldos y Salarios	177.234,26	172.856,08
Seguridad Social a cargo del Colegio	46.572,72	45.068,68
Otros Gastos Sociales	840,31	835,74
Custodia de documentos	12.846,69	11.966,75

Arrendamientos y Cánones	13.451,42	13.423,75
Reparaciones y Conservación	16.906,46	8.557,83
Servicios de Profesionales Independientes	29.317,27	31.421,10
Primas de Seguros	70.768,95	80.094,26
Servicios bancarios y similares	160,47	308,78
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	2.132,73	9.782,12
Suministros	3.127,32	3.216,97
Otros Servicios	35.293,61	49.062,95
Otros tributos	8.449,35	8.363,92
Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	-687,24
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	524,94	0,00
Amortización del inmovilizado intangible	125,03	1.083,09
Amortización del inmovilizado material	233,98	1.575,10
Gastos Excepcionales	650,00	3.553,33
Intereses de deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Otros gastos financieros	413,37	3,15
Impuesto corriente	-114,21	0,00
	491.017,14	589.661,56

Gastos Colegiales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

Subcuentas de Gastos Colegiales	Año 2020	Año 2019
Gastos Institucionales	51.777,07	57.627,06
Gastos Juntas	10.971,44	11.985,81
Gastos Junta de Representantes	110,00	9.325,92
Gastos Comisiones	0,00	4.176,86
Gastos Reuniones de trabajo, Congresos y Ferias	433,70	5.119,12
Gastos San Isidro	2.683,22	42.550,96
Gastos Viajes Ingenieros	0,00	3.268,04
Gastos Elecciones	6.107,04	4.109,76
	72.082,47	138.163,53

Gastos Institucionales

El detalle de las cuentas principales de este sub-epígrafe es el siguiente:

Gastos Institucionales principales	Año 2020	Año 2019
Consejo General	28.488,00	34.200,00
ANIA	16.730,96	15.433,24
Unión Interprofesional	4.000,00	3.000,00
Viajes Representantes de la Junta	0,00	1.304,91
Premios y Condecoraciones	0,00	0,00
	49.218,96	53.938,15

Gastos de Personal

El convenio colectivo aplicable a ocho trabajadores de las oficinas del Colegio es el del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid de 2 de octubre 2019 vigente hasta 31 diciembre 2021, actualizándose los salarios anualmente según tablas salariales del mencionado convenio.

El Colegio tiene suscrito contrato anual con Quirón Prevención.

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	Año 2020	Año 2019
Sueldos y Salarios	177.234,26	172.856,08
Seguridad Social a cargo del Colegio	46.572,72	45.068,68
Otros Gastos Sociales	840,31	835,74
Total gastos de personal	224.647,29	218.760,50

Otros Servicios

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

Subcuentas Otros Servicios	Año 2020	Año 2019
Edificios	21.336,15	25.724,44
Teléfono e Internet	6.596,23	5.801,40
Material de oficina	1.648,38	5.038,76
Correos, envíos y reparto	1.753,20	3.958,41
Pequeños gastos oficina	1.216,33	1.033,25
Covid-19	1.506,19	0,00
Formación	558,26	3.004,25
Locomoción	217,33	2.080,98
Libros Ordenes y Visados	1.368,60	1.204,64
Otros Gastos	0,00	1.216,82
	36.200,67	49.062,95

5 SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1 Defensa profesional

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) *"la defensa de los intereses profesionales de los colegiados"*.

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Un aspecto de esta acción de defensa se materializa en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica.

Una de las modalidades de actuación legal en tareas de defensa profesional se refiere al respaldo a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería. En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta con la cobertura genérica que proporciona una póliza de seguro que ampara a todos los colegiados, y que puede ampliarse para el ejercicio profesional directo; a este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Además, la defensa profesional se plasma en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo, en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos. Estas actuaciones también son objeto de la actividad que desarrolla la Asesoría Jurídica cuando así lo estima la Junta de Gobierno. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, suponen también, bajo otro punto de vista, una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales al proporcionar medios a los colegiados para la mejora de la calidad de sus trabajos.

La defensa de la profesión también se concreta en las acciones frente al intrusismo profesional. El Artículo 12 de los Estatutos antes citado, al enunciar las funciones generales de los Colegios, indica como una de ellas *"Impedir el intrusismo profesional y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional"*. En el ejercicio de esta

función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y se desarrolló de acuerdo con una planificación específica hasta el otoño de 2011. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica de los últimos años, han obligado a limitar la supervisión sistemática y realizar este tipo de acciones en casos concretos que se detectan por los colegiados o que resultan de especial notoriedad.

5.2 Bolsa de trabajo

Hasta el año 2016 La bolsa de trabajo del Colegio funcionaba por el procedimiento de enviar a los colegiados que así lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, pero A partir de octubre de 2016 las ofertas de empleo son colgadas en la página web del Colegio, dentro del área de datos y servicios reservados a los colegiados, enviando un mail a todos ellos en el que se informa de que hay nuevas ofertas de empleo y se informa del perfil o perfiles solicitados en cada una de ellas.

En el transcurso del año 2020, se publicaron 76 ofertas de empleo (Gráfico 5) lo que supone una disminución respecto del año anterior debido en gran parte a la pandemia. Los perfiles de las diferentes solicitados en las ofertas de empleo se detallan mensualmente en al Anejo II.

Evolución ofertas de empleo durante el año 2020

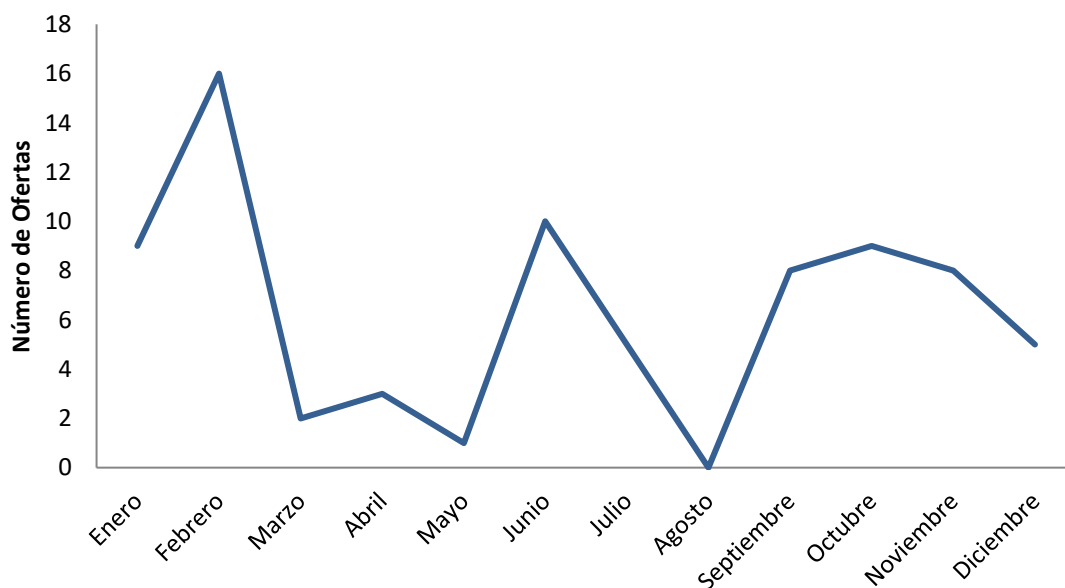


Gráfico 5: Evolución del número de ofertas de empleo recibidas en el Colegio durante el año 2020

5.3 Atención al colegiado

El Colegio dispone de diferentes medios para atender a sus colegiados, además de la página web, las redes sociales y la vía telefónica existen diferentes cuentas de correo electrónico para distintos ámbitos de su actuación:

- decanato@agronomoscentro.org
- [secretaría@agronomoscentro.org](mailto:secretaria@agronomoscentro.org)
- secretariatecnica@agronomoscentro.org
- administracion@agronomoscentro.org
- contabilidad@agronomoscentro.org
- prensa@agronomoscentro.org
- colegio@agronomoscentro.org

También disponen de cuentas individualizadas diferentes delegaciones provinciales.

Algunos datos estadísticos del tráfico de mensajes en estas cuentas indican la creciente utilización de esta vía de comunicación.

En la cuenta *colegio@agronomoscentro.org* se resuelven entre otras cuestiones dudas y problemas de nuestros colegiados, de tal forma que dicho correo recibió durante 2020 un total de 30753 mensajes. En estos correos, se resuelven dudas y problemas, los más comunes son la solicitud de información sobre empleo, oposiciones, cursos y actividades entre otros, también se resuelven dudas y problemas técnicos y administrativos, además se solventan dudas a la ciudadanía en general, sobre formas de colegiación, requisitos para ser ingeniero agrónomo con las nuevas titulaciones, homologación del título de ingeniero agrónomo en España, y otras múltiples cuestiones.

5.4 Seguro de Responsabilidad Civil

Continuando con la política seguida por el Colegio en materia de seguros de responsabilidad civil, el Colegio ha venido actuando en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido buscando, procurando y gestionando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, por su carácter colectivo resultasen ventajosas desde el punto de vista económico frente a las pólizas individuales. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.

La póliza actual suscrita con Mapfre a través de Adartia, se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales.

El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee. Esta póliza se prorrogó para el periodo 2017 - 2019.

En la Tabla 1 se especifica la evolución de la siniestralidad.

Tabla 1: evolución de la siniestralidad.

Periodo	Nº Siniestros	Cerrados	Abiertos	Incurrido
2014 -2016	2	2	0	96.522,27 €
2016 - 2017	3	1	2	104.500,00 €
2017 - 2018	3	2	1	74.212,07 €
2018 - 2019	2		2	

5.5 Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para regular y ordenar estas actuaciones se estableció una normativa ("Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"), que fue revisada por última vez en junio de 2009. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y de renovación anual) que, además de atender a criterios de especialización profesional, contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está organizada por áreas de actividad; cada colegiado señala aquéllas en las que desea figurar porque se considera capacitado.

Como consecuencia de la evolución que se ha venido experimentando en los últimos años en la regulación y gestión de estos turnos, tanto por parte de las organizaciones que agrupan a los profesionales como por parte de la propia Administración de Justicia, durante 2015 se procedió a la elaboración de una nueva normativa, las **Normas Generales sobre el Registro de Peritos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**. Esta normativa se aprobó a final del año 2015.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia existentes en el

ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma globalizada a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).

En las Tablas 2 y 3 se detallan los peritos judiciales y terceros por demarcaciones y Colegios desde el año 2018.

Tabla 2: Evolución de los peritos judiciales inscritos desde 2018

Demarcación	2018			2019			2020		
	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Ávila	100	72	28	93	61	32	73	44	29
Ciudad Real	114	70	54	108	55	53	81	44	37
Cuenca	116	65	51	116	54	62	95	45	50
Guadalajara	112	71	41	103	62	41	85	50	35
Las Palmas de Gran Canaria	36	16	20	37	17	20	30	13	17
Madrid	99	99	0	86	86	0	68	68	0
Segovia	103	72	31	95	61	34	74	45	29
Soria	86	56	30	73	40	33	55	33	22
Tenerife	32	12	20	32	12	20	25	11	14
Toledo	121	79	42	107	67	40	91	55	36

Tabla 3: Evolución de los peritos terceros inscritos desde 2018

Demarcación	2018			2019			2020		
	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Ávila	101	69	32	85	55	30	67	41	26
Ciudad Real	112	68	44	102	51	51	68	38	30
Cuenca	118	64	54	111	50	61	82	42	40
Guadalajara	110	66	44	94	58	36	75	46	29
Las Palmas de Gran Canaria	35	16	19	35	18	17	28	13	15
Madrid	135	85	50	111	64	47	89	52	37
Segovia	106	72	34	86	54	32	67	42	25
Soria	88	54	34	68	35	33	64	32	32
Tenerife	32	13	19	32	15	17	27	12	15
Toledo	120	78	42	100	61	39	81	51	30

6 ACTIVIDAD DEL COLEGIO

6.1 Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos

Durante el año 2020 no se han podido celebrar Juntas Generales debido a la situación de pandemia

Los miembros de la Junta de Gobierno se han reunido el 7 de febrero, 30 de abril, 26 de junio, 25 de septiembre, 6 y 27 de noviembre

Un resumen de los temas tratados en estas reuniones ordinarias es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe del Decano).
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades. Estatutos particulares del Colegio
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Consejo General y ANIA.
- Junta General de Representantes.
- Creación y regulación del Registro para los turnos de actuaciones periciales.
- Altas y bajas.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.

6.2 Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico

Las acciones de Comunicación del Colegio, tanto las acciones de comunicación interna como externa, se gestionan a través del Departamento de Comunicación. Este departamento, bajo la supervisión del Decanato y de la Comisión de Formación e Imagen, diseña la estrategia de comunicación del Colegio y trata de ejecutarla de la mejor manera posible principalmente a través de la revista Mundo del Agrónomo, la página web (www.agronomoscentro.org), los boletines digitales y las redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn. En noviembre de 2019 estrenamos nuestro canal en Instagram.

6.2.1 Revista Mundo del Agrónomo

La revista del Colegio, en su edición en papel, tiene una tirada de 1.500 ejemplares, que se distribuye a través de Correos. Los suscritos a su edición digital superan ya la cifra de 1.600 suscriptores. En 2020 se publicaron los números 45, 46 y 47.

El perfil de los lectores es el siguiente:

- Ingenieros agrónomos que desarrollan su profesión en: centros de investigación, empresas públicas y privadas, administraciones locales, regionales, nacionales, en el Ejercicio Libre de la Profesión, etc.
- Gerentes, directores generales, presidentes, etc. de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector.
- Estudiantes de ingeniería agronómica
- Profesionales de otras ramas de la ingeniería

6.2.2 Página web (www.agronomoscentro.org)

En 2020, la página web del Colegio registró un total de 198.563 visitas, con un total de 502 páginas publicadas.

6.2.3 Newsletter o boletín digital

En 2020, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha enviado 36 boletines digitales.

El servicio de boletines digitales tiene una periodicidad semanal y está funcionando todo

el año, excepto el mes de agosto.

6.2.4 Redes sociales

Durante 2020, el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, e Instagram.

Estos son algunos datos estadísticos de los perfiles del Colegio:

- Seguidores en Facebook: 2322
- Seguidores en Twitter: 3416
- Seguidores en LinkedIn: 4044
- Suscritos en YouTube: 415
- Seguidores en Instagram 676

6.3 Festividad de San Isidro

Durante el año 2020 no se pudo celebrar la festividad de San Isidro debido a la pandemia.

6.4 Actividades de formación y similares

A continuación, se detallan los cursos realizados por el Colegio en el transcurso del año 2020:

“CURSO AVANZADO DE PILOTO DE DRONES”

El objetivo de este curso era obtener los conocimientos y certificados oficiales necesarios para acometer las atribuciones que, al respecto del uso de Aeronaves Tripuladas Remotamente (RPAs/Drones), establece la normativa vigente exigida por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

El curso se realizó de forma semipresencial durante todo el año.

“JORNADA DE EMPLEO Y SALIDAS PROFESIONALES”

Esta jornada gratuita tuvo lugar en febrero en la ETSIAAB de Madrid con el objetivo de dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales que puede tener tras la realización de los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo o máster habilitante.

“CURSO DE RADIOFONISTA”

OBJETIVOS:

Adquirir los conocimientos necesarios para comunicarse con la torre de control al realizar vuelos en un espacio controlado, así como con otras aeronaves que estén operando en la zona controlada. Aprenderás conocimientos nuevos como fraseología necesaria para una comunicación profesional. El objetivo principal es obtener el certificado obligatorio y exigido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea como radiofonista profesional ampliando las opciones laborales en sectores como inspecciones técnicas, audiovisual, topografía, agricultura de precisión, emergencias o seguridad.

Este curso se realizó en dos jornadas de cinco horas cada una en las instalaciones de CINETIC en el aeropuerto de Cuatro Vientos.

“JORNADA SOBRE EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN IPr”

OBJETIVOS:

Dar a conocer el sistema de Certificación desarrollado por la Asociación Española de Ingenieros Profesionales AIPE.

La jornada se desarrolló en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

“PERITACIÓN DE SINIESTRO AGRONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES”

OBJETIVOS:

La adquisición de competencias prácticas en las peritaciones Agronómicas más habituales dentro del Seguro Privado de Daños: agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales y agroalimentarias. En especial en aquellas peritaciones de siniestros con consecuencias medioambientales, dentro del marco de la Ley de Responsabilidad Medioambiental y sus recientes modificaciones.

La duración del curso fue de 7 horas en junio de 2019 en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

6.5 Convenios

Una de las líneas de actuación del Colegio ha sido la promoción de la colaboración con las entidades y organismos que podían apoyar iniciativas o actuaciones de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado a lo largo del tiempo en la firma de diversos convenios o acuerdos, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIADE) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.
- Universidad Politécnica de Madrid. Un convenio de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo.
- SS ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción, dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a datos por cuenta de terceros.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.
- Instituto de la Construcción de Castilla y León. Convenio conjunto con los Colegios de Castilla y León y Cantabria y Centro, para la comercialización del "Curso práctico para el inspector técnico de edificios".
- LANT Abogados. Convenio en materia de apoyo para el cumplimiento por los

colegiados de los requisitos establecidos en la legislación sobre Protección de Datos.

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sede de Cuenca. Convenio genérico para el desarrollo conjunto de actividades formativas.
- Convenio con la empresa ATAYO, S.A., por el cual los colegiados pueden adquirir sus productos PREOC y PREMETI con bonificación en el precio.
- En enero de 2016 firmó un acuerdo de patrocinio con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (“AMIC”).
- Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, firmado en mayo de 2009.
- En septiembre de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales y los Colegios de Centro y Canarias y Castilla y León y Cantabria, por el cual la Asociación colaborará con los planes formativos de los Colegios.
- Convenio marco de prestación de servicios relacionados con la formación de pilotos RPAs/DRON y cursos complementarios, firmado con el empresa CINETIC con prestaciones favorables para los colegiados, firmado en marzo de 2016.
- Convenio de colaboración entre los Colegios de ingenieros agrónomos de toda España para la formación e implantación de la plataforma formación de agrónomos.

6.6 Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades

Además de la colaboración o participación del Colegio en actividades que han quedado recogidas en apartados anteriores, el Colegio está presente en diferentes entidades y organismos.

Así, es miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. También forma parte de la Unión Interprofesional de Canarias y del Clúster Canario de la Ingeniería.

El año 2012 tuvo lugar la adhesión del Colegio como miembro asociado a la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos, representando a la profesión en España. Durante el año 2015 se trasladó esta representación a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA).

La entonces Decana del Colegio resultó elegida Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en 2011. En septiembre de 2015 se realizaron unas nuevas elecciones para la renovación de cargos, resultando reelegida.

El Colegio ha sido nombrado en 2015 miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural en Castilla La Mancha.

6.7 Visitas y otras actividades

El Colegio ha asistido y/o participado en los siguientes actos:

- Intervención en el programa Onda Agraria de Onda Cero
- Participación del colegio en la iniciativa de reactivación del empleo y actividad económica de canarias
- Presencia en la reunión de la mesa del agua de castilla la mancha.



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos**
de Centro y Canarias

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO. 2020

(Aprobado en Junta de Gobierno de 26/04/2019)

ÍNDICE

- 0 INTRODUCCIÓN**
- 1 COMISIÓN PERMANENTE**
- 2 COMISIÓN DE VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL**
 - 2.1 GRUPO DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN CON EL COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA.**
 - 2.2 GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGUROS**
 - 2.3 GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL**
- 3 COMISIÓN DE COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL**
 - 3.1 GRUPO DE TRABAJO DEL EJERCICIO LIBRE**
 - 3.2 GRUPO DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
- 4 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL**
- 5 COMISIÓN DE FORMACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL**
- 6 GRUPO DE TRABAJO: JOVENES INGENIEROS, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**
- 7 GRUPO DE TRABAJO DE AGROECOLOGÍA**
- 8 GRUPO DE TRABAJO DEL AGUA**
- 9 GRUPO DE TRABAJO DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO**
- 10 GRUPO DE TRABAJO USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**
- 11 GRUPO DE TRABAJO MUJER E INGENIERÍA AGRONÓMICA**

12 INTRODUCCIÓN

La coordinación de las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo del Colegio se realizará a través de la Secretaría del Colegio, debiéndose comunicar a ésta todas las actividades y reuniones realizadas y previstas por ellas.

El Asesor Jurídico podrá asistir las Comisiones y Grupos que así lo requieran previa comunicación con la Secretaría por parte del vicepresidente de la Comisión, o del Coordinador del Grupo de trabajo correspondiente.

1 COMISIÓN PERMANENTE

- Decano: D. Francisco González Torres.
- Secretario: D. Santiago Escribano Pintor.
- Interventor: D. Juan Carlos Wengel Gordo.
- Vocal de la Junta de Gobierno: A determinar en función de los temas a tratar.

2 COMISIÓN DE VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL

- Vicepresidente: D. Santiago Escribano Pintor.
- Vocales: D. Javier Ortiz de Frutos.
D. Ramón Piñeiro Rodríguez.

2.1 Grupo de Trabajo para Seguimiento de la Integración con el Colegio de Castilla y León y Cantabria:

- Coordinador: D. Juan Carlos Wengel Gordo.
- Delegado de Castilla La Mancha: D. Servando Germán López.
- Delegado de Ávila: D. Rubén Rey Marful.
- Delegada de Madrid: D^a Raquel Bravo Rubio.
- Delegado de Canarias: D. Felipe Sánchez Rivero.
- Delegada de Soria: D^a Encarnación Redondo Jiménez.

2.2 Grupo de Trabajo sobre Seguros

- Coordinador: D. Santiago Escribano Pintor
- Vocales: D. Juan Carlos Wengel Gordo
D. Javier Ortiz de Frutos
D. Ramón Piñeiro Rodríguez
- Un representante de la correduría de seguros



2.3 Grupo de trabajo de Certificación y Acreditación Profesional

- Coordinador: D. Ramón Piñeiro Rodríguez
- Vocales: D. Cristina Ruiz Balgañón
D. Carlos Agromayor Dolz

3 COMISIÓN DE COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL

- Vicepresidente: D. Carlos Esteban de Frutos
- Vocales: D.^a Raquel Bravo Rubio
D.^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Francisco Alonso Peralta
D. Carlos F. Agromayor Dolz
D. Servando German López.
D. Felipe Sánchez Rivero
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

3.1 Grupo de trabajo del Ejercicio Libre

- Coordinador: D. Carlos Esteban de Frutos
- Vocales: D. Francisco Alonso Peralta
D. Carlos F. Agromayor Dolz
D. Carlos Serrano García
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

3.2 Grupo de trabajo de la Administración Pública

- Coordinador: D.^a Raquel Bravo Rubio
- Vocales: D.^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Servando German López.
D. Felipe Sánchez Rivero
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

4 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
D. Carlos Rojo Hernández
D. Gabriel M.^a Mesquida Jaume
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

5 COMISIÓN DE FORMACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL

- Vicepresidente: D. Juan Carlos Wengel Gordo
- Vocales: D. Rubén Rey Marful
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D^a Elena Bermejo
D. Carlos Rojo Hernández
D. Carlos Esteban de Frutos
D. Servando Germán López
D. Manuel Caballero
- Personal de apoyo: D^a Isabel Caballero / D. Ramón Piñeiro

6 GRUPO DE TRABAJO DE JOVENES INGENIEROS EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Coordinador: D. Carlos Esteban de Frutos
- Vocales: D. Juan Carlos Wengel Gordo
D^a Elena Bermejo Martínez
D. Víctor de Felipe
D. Carlos Serrano García
D. César González García.
Alumno de Master
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

7 GRUPO DE TRABAJO DE AGROECOLOGÍA

- Coordinador: D^a Raquel Bravo Rubio
- Vocales: D. Servando German López
D. Carlos Agromayor Dolz
D. Julián Briz Escribano
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
D^a Pilar López de Fuente
D^a M^a Carmen Pereira Uceda
D^a Ana Regina Segura Martínez
D. Eduardo Pastor
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro



8 GRUPO DE TRABAJO DEL AGUA

- Coordinador: D. Gabriel Mesquida
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
D. Carlos Esteban de Frutos
D. Servando Germán López.
D. Domingo Gómez Orea.
D. Julian Martínez Beltrán
- Personal de Apoyo: D. Ramón Piñeiro

9 GRUPO DE TRABAJO DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO

- Coordinadores: D. Carlos Rojo Hernández.
- Vocales: D. Manuel Caballero
D. Eduardo Casado
D. José Luis González García de Angela.
D. Eusebio Martín
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

10 GRUPO DE TRABAJO USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

- Coordinadores: D. Francisco González Torres.
- Vocales: D. Fernando Burgaz Moreno
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D^a Elena Bermejo
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

11 GRUPO DE TRABAJO MUJER E INGENIERÍA AGRONÓMICA

- Coordinadores: D^a Elena Bermejo
- Vocales: D. Fernando Burgaz Moreno
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Santiago Escribano Pintor
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos**
de Centro y Canarias

Memoria 2020



**ANEJO II
PERFILES SOLICITADOS EN LAS
OFERTAS DE EMPLEO
PUBLICADAS A LO LARGO DEL
AÑO 2020**



Enero

- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (TOLEDO)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS
- DELEGADO/A COMERCIAL PARA INGENIERÍA (ZONA CENTRO-NORTE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTO GANADERO (NICARAGUA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - GERENTE DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA
- INGENIEROS AGRÓNOMOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - INVESTIGADOR/A AGRARIO/A
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - PHD RESEACHER (DUBLÍN)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS - TÉCNICOS PARA INSPECCIÓN DE RESIDUOS

Febrero

- INGENIEROS AGRÓNOMOS - TITULADOS SUPERIORES PARA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A (CIUDAD REAL)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DELEGADO TÉCNICO COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA AGRÍCOLA
- INGENIEROS AGRÓNOMOS - CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- DOCTORES INGENIEROS AGRÓNOMOS - CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DIRECTOR/A DE PROYECTOS INDUSTRIALES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - REGISTRO DE EXPLOTACIONES (MADRID)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA ASESORAMIENTO A AGRICULTORES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - JEFE DE PROYECTO DE CONSULTORÍA AGRONÓMICA
- DIRECTOR/A DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS



- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DELEGADO/A COMERCIAL (ALBACETE)
- CASTILLA Y LEÓN CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DEL CUERPO DE INGENIEROS SUPERIORES (AGRÓNOMOS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - REGISTRO DE EXPLOTACIONES (MADRID)

Marzo

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - COORDINADOR/A TÉCNICO/A START
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - PROFESOR/A DE TECNOLOGÍA Y MATEMÁTICAS

Abril

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - SENIOR RESEARCHER EXPERT IN AGRONOMY
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A CON EXPERIENCIA EN EXPLOTACIÓN GANADERA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EXPLOTACIÓN GANADERA

Mayo

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN TÉCNICO SUPERIOR

Junio

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A CON MBA
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES PARA PROYECTOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A O MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - JUNIOR RESEARCHER & PROJECT MANAGER
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - TÉCNICO COMERCIAL EXPORTACIÓN
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DELEGADO/A COMERCIAL (CUENCA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - PROFESOR/A DE MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA
- INGENIERO/A AGRONOMO/A - CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES PARA PROYECTOS DE I+D+F



- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA TRABAJO RELACIONADO CON PROYECTOS ENERGÉTICOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - RESPONSABLE DE COMPRA DE MATERIAS PRIMAS

Julio

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DIRECTOR/A COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DIRECTOR/A DE PROYECTO PECUARIO (ANGOLA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - SECTOR HORTALIZAS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EXPLOTACIÓN AGRARIA (ALBACETE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A ESPECIALISTA EN AGRICULTURA (MOZAMBIQUE)

Agosto

-

Septiembre

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A CON MBA Y CONOCIMIENTOS EN ENOLOGÍA, VITICULTURA Y GANADERÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (TENERIFE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - PROFESOR/A DE PRÁCTICAS EN AGRICULTURA (URGENTE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - TÉCNICO DE CONTROL DE VALORACIONES DE FINCAS RÚSTICAS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - INVESTIGADOR/A POSTGRADUADO/A NO DOCTOR/A (2)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - INVESTIGADOR/A POSTGRADUADO/A NO DOCTOR/A (1)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DESARROLLO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - VISITADOR/A DE CEBOS EN TOLEDO
-

Octubre

- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- TÉCNICO COMERCIAL
- CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE TITULADOS SUPERIORES
- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR (DOCTOR) PARA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CANARIAS)
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA LA DIVISIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS CDTI
- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (TENERIFE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A O MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA PARA OFICINA TÉCNICA (TOLEDO)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - ENCARGADO/A DE FINCA (CANARIAS)

Noviembre

- TÉCNICO ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO HUMANO EN HAITÍ
- EXPERTO/A EN TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A O MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CIUDAD REAL)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - RESPONSABLE PROFESIONAL
- CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO - ESCALA TÉCNICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN
- CASTILLA Y LEÓN CONVOCA 20 PLAZAS DE ACCESO LIBRE PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS
- INVESTIGADOR/A PREMEJORA VEGETAL
- BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS

Diciembre

- PRUEBAS SELECTIVAS - CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES, INGENIERO AGRÓNOMOS
- TÉCNICO GERENTE DE ACRIFLOR. CÓRDOBA



- PROFESOR INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES
- TÉCNICO DE CALIDAD (H/M) EN GRANJAS PORCINAS. ZONA CENTRO
- CONSULTOR/A TÉCNICO/A DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL. MURCIA